FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe de los Auditores Independientes

KRESTON MCA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Fondo Mutuo Conservador Focus

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Conservador Focus, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de Estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los Estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Conservador Focus al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Eduardo Medina C.

Santiago, 22 de Marzo de 2022

Kreston MCA SpA

FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS
ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES
NOTA 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR INTERMEDIARIOS
NOTA 11. OTROS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
NOTA 12. RESCATES POR PAGAR
NOTA 13. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
NOTA 16. INTERESES Y REAJUSTES
NOTA 17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE
NOTA 18. CUOTAS EN CIRCULACIÓN
NOTA 19. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES
NOTA 20. RENTABILIDAD DEL FONDO
NOTA 21. PARTES RELACIONADAS
NOTA 22. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
NOTA 23. CUSTODIA DE VALORES
NOTA 24. EXCESOS DE INVERSIÓN
NOTA 25. GARANTÍA CONSTITUIDA
NOTA 26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
NOTA 27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
NOTA 28. SANCIONES
NOTA 29. HECHOS RELEVANTES
NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos – M$)

Activos	**Nota**	**2021 M$**	**2020 M$**
Efectivo y efectivo equivalente	17	89.464	16.143
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	3.355.296	2.684.890
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activo		**3.444.760**	**2.701.033**
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescate por pagar	12	11.355	6.138
Remuneraciones sociedad administradora por pagar	13	2.739	4.157
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		**14.094**	**10.295**
Total activo neto atribuible a los partícipes		**3.430.666**	**2.690.738**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el período comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos – M$)

	Nota	2021 M$	2020 M$
INGRESOS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	16	(1)	-
Ingresos por dividendos		6.929	1.774
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	133.160	51.817
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(41)	252
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		**140.047**	**53.843**
GASTOS DE OPERACION			
Remuneración de administración	21	(33.145)	(9.910)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	-	-
Total gastos de operación		**(33.145)**	**(9.910)**
Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto		106.902	43.933
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		106.902	43.933
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		106.902	43.933
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		**106.902**	**43.933**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos – M$)

2021	Nota	Serie A M$	Serie B M$	Serie APV M$	Serie Free M$	Serie APV-Free M$	Total M$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021		**-**	**2.668.020**	**22.718**	**-**	**-**	**2.690.738**
Aporte de cuotas		-	4.682.529	36.623	3.153	-	**4.722.305**
Rescate de cuotas		-	(4.084.834)	(1.313)	(3.132)	-	**(4.089.279)**
Aumento originado por transacciones de cuotas		**-**	**597.695**	**35.310**	**21**	**-**	**633.026**
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		-	105.353	1.567	(18)	-	**106.902**
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	**-**
En efectivo	19	-	-	-	-	-	**-**
En cuotas	19	-	-	-	-	-	**-**
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		**-**	**105.353**	**1.567**	**(18)**	**-**	**106.902**
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		**-**	**3.371.068**	**59.595**	**3**	**-**	**3.430.666**
Valor cuota al 31 de diciembre de 2021	**18**	**917,4218**	**1.047,4522**	**1.072,8124**	**999,9092**	**1.000,0000**	**-**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos – M$)

2020	Nota	Serie A M$	Serie B M$	Serie APV M$	Serie Free M$	Serie APV-Free M$	Total M$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020		**56**	**222.390**	**-**	**-**	**-**	**222.446**
Aporte de cuotas		-	3.399.358	22.638	-	-	**3.421.996**
Rescate de cuotas		(56)	(997.581)	-	-	-	**(997.637)**
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		**-56**	**2.401.777**	**22.638**	**-**	**-**	**2.424.359**
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		-	43.853	80	-	-	**43.933**
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	**-**
En efectivo	19	-	-	-	-	-	**-**
En cuotas	19	-	-	-	-	-	**-**
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		**-**	**43.853**	**80**	**-**	**-**	**43.933**
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		**-**	**2.668.020**	**22.718**	**-**	**-**	**2.690.738**
Valor cuota al 31 de diciembre de 2020	**18**	**917,4218**	**1.011,3306**	**1.030,6493**	**1.000,0000**	**1.000,0000**	**-**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos – M$)

	Nota	2021 M$	2020 M$
FLUJOS DE EFECTIVOS ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Compra de activos financieros	7	(5.007.660)	(2.595.999)
Venta/cobro de activos financieros		4.470.372	182.971
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos derivados		-	-
Liquidación de instrumentos financieros		-	-
Dividendos recibidos		6.929	1.774
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-	-
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(34.563)	(5.882)
FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		**(564.922)**	**(2.417.136)**
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Colocación de cuotas en circulación		4.722.305	3.421.996
Rescates de cuotas en circulación		(4.084.062)	(991.499)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**638.243**	**2.430.497**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		73.321	13.361
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	16.143	2.782
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	**89.464**	**16.143**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Conservador Focus (en adelante "el Fondo"), es un Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es General Calderón 121, Providencia.

Objetivo del Fondo:

El Fondo Mutuo Conservador Focus tiene como objeto obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, que esté compuesta como mínimo por el 70% y como máximo el 100% de del total de su activo en (i) cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, nacionales o extranjeros cuyo objeto sea invertir principalmente en instrumentos de deuda y/o que tengan por objeto replicar el comportamiento de índices de renta fija; y/o, (ii) instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros. No obstante lo anterior, el Fondo invertirá como como máximo el 30% del total de su activo en: (i) cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, nacionales o extranjeros, cuyos objeto sea invertir principalmente en instrumentos de capitalización y/o que tengan por objeto replicar el comportamiento de índices de renta variable.

Con fecha 24 de septiembre de 2019, el reglamento interno del Fondo Mutuo Conservador Focus fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 14 de octubre de 2019 se iniciaron las operaciones del fondo.

Con fecha 28 de julio de 2020, Focus ha efectuado el depósito del texto refundido del reglamento interno del Fondo Mutuo Conservador Focus en el Registro Público que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora del Fondo el 22 de marzo de 2022.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Conservador Focus correspondientes al ejercicio 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 presentan información comparativa con el ejercicio anterior.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales, reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos. (Nota 6)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos de capitalización nacional y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2021 $	**31-12-2020 $**
Dólar Estadounidense	844,69	710,95
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

H. Activos y pasivos financieros

La IFRS 9 – Instrumentos financieros, reemplaza a la IAS 39 – Instrumentos financieros, para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2020 y que reúne tres aspectos de contabilidad y que son: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estado Resultados por Función durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

Reconocimiento inicial y baja, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

- Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

I. Presentación de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el Estado de Resultados por Función como utilidades y/o pérdidas por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Los instrumentos medidos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Compañía. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujos de caja.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Compañía documenta: (i) a la fecha de la transacción o en el momento de su designación, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos, (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida protegida.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o Pasivos financieros no corrientes si el vencimiento de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o Pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. El efecto en resultados de estos instrumentos se puede ver en el rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados por Función. La porción efectiva del cambio en el 2

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

valor razonable de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de Cobertura de Flujos de Caja en un

componente separado del patrimonio. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el Estado de Resultados por Función. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo período en que la respectiva exposición impacta el Estado de Resultados por Función. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado de Resultados por Función. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados por Función.

Los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se clasifiquen como instrumentos de cobertura.

J. Deterioro

Una pérdida por deterioro para los saldos por cobrar a nuestros clientes se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. Algunos indicadores de que una cuenta por cobrar pueda ser incobrable son las dificultades financieras, inicio de un proceso de quiebra, una reestructuración financiera y antigüedad de la morosidad de nuestros clientes.

El importe y cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se mide en una cantidad igual a las “Pérdidas Crediticias Esperadas”, utilizando el enfoque simplificado establecido en la IFRS 9 y para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera se realiza un análisis de riesgo de acuerdo a la experiencia histórica (tres años) sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación y considerando otros factores de antigüedad hasta llegar a un 100% de las deudas superiores a 180 días, y de aquellos casos que, de acuerdo a la política, se estiman pérdidas parciales por deterioro sobre análisis individuales caso a caso. Adicionalmente la Compañía mantiene seguros de crédito para cuentas por cobrar individualmente significativas. Las pérdidas por deterioro se registran en el Estado de Resultados por Función en el período que se producen.

K. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2021 ha emitido 3.218.349,2835 cuotas de su serie B, 55.551,0702 de la serie APV y 3,3033 de la serie FREE, mientras que al 31 de diciembre de 2020 ha emitido 2.638.126,6556 cuotas de su serie B y 22.043,224 de la serie APV.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo, en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación, por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

N. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

O. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

P. Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

i) Normas, interpretaciones y enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas enmiendas, normas, mejoras e interpretaciones contables.

Estas normas, interpretaciones y enmiendas son de aplicación obligatoria a partir de la fecha indicada a continuación:

a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021.

Normas Adoptadas		**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

En marzo de 2021, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para extender la disponibilidad de la solución práctica que considera la evaluación de las disminuciones en los alquileres relacionados con Covid- 19, por un año más.

La solución práctica del 2021 se aplica a concesiones de alquiler donde la reducción en el arrendamiento corresponda solo a los pagos que vencen originalmente antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones establecidas para la aplicación de la solución práctica. La enmienda se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del

periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la NIC 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que el arrendatario aplique la solución práctica de forma congruente a los contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato pasara a ser elegible para la solución práctica como resultado de la aplicación de la modificación de 2020 o 2021.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un Impacto en los estados
financieros de la entidad.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Nuevos pronunciamientos contables.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción		**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de una estimación contable	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 10 NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida Indefinidamente
NIIF 17 - NIIF 9	Información comparativa	Cuando aplica por primera vez la IFRS 17

Referencia al Marco Conceptual (Enmienda NIIF 3)

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.
La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (Enmienda NIC 16)

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato (Enmienda NIC 37)

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida en mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1 Presentación de Estados Financieros)

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Revelación de Políticas Contables (Enmienda NIC 1 Presentación de los Estados Financieros)

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"

- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (Enmienda NIC 8 Políticas Contables)

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Enmienda NIC 12 Impuestos a las Ganancias)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

La enmienda establece que el principal cambio en el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificaciones a la NIC 12) es una exención al reconocimiento inicial de la exención prevista en la NIC 12.15 (b) y la NIC 12.24. En consecuencia, el reconocimiento inicial de la exención no se aplica a las transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial. Esto también se explica en el párrafo recién insertado NIC 12.22A.
La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.
La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.
La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Información Comparativa (NIIF 17 e NIIF 9)

La enmienda aborda los requisitos de transición de la NIIF 17 para las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo. La enmienda se refiere a los activos financieros sobre los cuales se presenta información comparativa en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9, pero la misma no ha sido reexpresada para la NIIF 9. Según la enmienda, una entidad puede presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado anteriormente a ese activo financiero. La opción se aplica instrumento por instrumento. Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad aplique los requisitos de deterioro de la NIIF 9.

Por otro lado, no hay cambios en los requisitos de transición de la NIIF 9.

3. CAMBIOS CONTABLES

Para los presentes estados financieros, no existen cambios contables.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en General Calderón 121, Providencia, y en nuestro sitio web www.soyfocus.com.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Respecto de los demás valores e instrumentos en los que invierta el Fondo, sean estos de emisores nacionales o extranjeros, no requerirán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (la “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Chile	Pesos chilenos	0	100
Chile	Unidad de Fomento	0	100
EEUU	Dólar de EE. UU.	0	100
Países Eurozona	Euro	0	100
Argentina	Peso argentino	0	100
Australia	Dólar australiano	0	100
Bolivia	Boliviano	0	100
Brasil	Real	0	100
Canadá	Dólar canadiense	0	100
Colombia	Peso colombiano	0	100
China	Reinminbi	0	100
Dinamarca	Corona Danesa	0	100
Emiratos Árabes	Dirham	0	100
Eslovaquia	Corona eslovaca	0	100
India	Rupia india	0	100
Islandia	Corona islandesa	0	100
Japón	Yen	0	100
Liechtenstein	Franco suizo	0	100
México	Peso mexicano	0	100
Noruega	Corona noruega	0	100
Nueva Zelanda	Dólar neozelandés	0	100
Panamá	Balboa panameño	0	100
Paraguay	Guaraní	0	100
Perú	Nuevo Sol	0	100
Reino Unido	Libra esterlina	0	100
República Checa	Corona checa	0	100
Rusia	Rublo ruso	0	100
Singapur	Dólar singapurense	0	100
Sudáfrica	Rand sudafricano	0	100
Suecia	Corona sueca	0	100
Suiza	Franco suizo	0	100
Tailandia	Baht tailandés	0	100
Uruguay	Peso uruguayo	0	10

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda no tendrá una duración máxima. El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por riesgo de mercado, de liquidez, sectorial, de moneda, de tasa de interés y de crédito.

4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá a ser consistente con la política de diversificación establecida en su Reglamento Interno.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.7 Características y diversificación de las inversiones

4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumento	**Mínimo**	**Máximo**
Instrumentos de Deuda de emisores nacionales	**0%**	**100%**
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	0%	100%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción y sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mencionado registro	0%	100%
Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	25%
Otros valores de oferta pública de deuda, emitidos por emisores nacionales o extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o nacionales.	**0%**	**100%**
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda: (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras y (iv) índices representativos de instrumentos de deuda.	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	100%

Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o nacionales.	**0%**	**100%**
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, cuyo subyacente sean instrumentos de deuda	0%	100%
Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales	**0%**	**30%**
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia bursátil.	0%	30%
Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros o nacionales, cuyos activos subyacentes no sean instrumentos de deuda	**0%**	**30%**
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente no sean instrumentos de deuda.	0%	30%
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	30%
Opciones para suscribir títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	30%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo subyacente no sean instrumentos de deuda	0%	30%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	0%	30%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión extranjeros, incluyendo ETF y ETN.	0%	30%

4.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley Nº18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.

Se exceptúan de los límites anteriormente descritos, en conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General Nº 376, o aquella que la modifique y/o reemplace, los siguientes casos:
1. La inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile;

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

2. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, o en título representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 100%, según corresponda, en la medida que éstos den cumplimiento a lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General Nº 376, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.7.3 Tratamiento de excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 20.712. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.
Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.8 Operaciones que realizará el Fondo

4.8.1 Contratos de derivados

Este Fondo no contempla operar con instrumentos financieros derivados

4.8.2 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla operar con ventas cortas y préstamos de valores.

4.8.3 Operaciones con retroventa

4.8.3.1 Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:
a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

4.8.3.2 Tipo de contraparte: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8.3.3 Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional, dentro o fuera de bolsa.

4.8.3.4 Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 100% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 100% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS.

5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

El Comité de Inversiones es el responsable del control de riesgo financiero, teniendo como política que los temas relacionados a este riesgo sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos.

El control de riesgo financiero está incluido intrínsecamente en la determinación de las carteras modelos, las que son construidas mediante la resolución de un problema de optimización del riesgo retorno de un portfolio de activos incluidos en la Lista de Activos Invertibles del fondo.

El portafolio recomendado de inversiones para el fondo es el resultado de la aplicación del Algoritmo de Selección de Activos por Nivel de Riesgo donde la combinación de activos propuesta considere la relación riesgo retorno y optimice ese ratio.

En la medición del riesgo se utiliza la varianza de la cartera y la matriz de correlación, ya que considera el riesgo neto no diversificable, junto con el impacto positivo de la diversificación.

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.1 Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, un porcentaje importante de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	**2021 M$**	**2020 M$**
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	3.355.296	2.684.890
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	**3.355.296**	**2.684.890**

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Distribución Sectorial	**2021 % (*)**	**2020 % (*)**
Alimentos y Bebidas	-	-
Comercio	-	-
Comunicaciones	-	-
Construcción	-	-
Transporte	-	-
Industrial	-	-
Financiero	100,0000	100,0000
Agropecuario y Forestal	-	-
Energía	-	-
Minería	-	-
Utilities	-	-
Tecnología	-	-
Total	**100,0000**	**100,0000**

(*) Porcentaje respecto del total de instrumentos financieros del Fondo.

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por distribución sectorial.

b) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario. En general, los aumentos o disminuciones en el patrimonio se originan principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización y valor de interés fijo en dólares estadounidenses a valor razonable con efectos en resultados.

c) Riesgo de tipo de interés

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

5.1.2 Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, que hace referencia con la capacidad de las contrapartes para cumplir sus compromisos (pago, entrega, reembolso, etcétera.). Este riesgo se relaciona con la calidad de la contraparte a la cual el Fondo tiene exposición.

El valor de los instrumentos de deuda fluctuará dependiendo de la percepción del mercado respecto del nivel de riesgo de incumplimiento del emisor de los valores, así como también por el evento de incumplimiento de sus compromisos financieros.

Si la clasificación de crédito de una emisión, emisor o contraparte es rebajada esto podría ocasionar una pérdida de valor en el respectivo instrumento en el cual el Fondo invierte.

La magnitud del riesgo varía dependiendo de la calidad de los instrumentos que componen la cartera del Fondo. Hay diferentes tipos de instrumentos de inversión disponibles en el mercado y cada uno conlleva diferentes niveles de exposición a riesgo. Así, existen ciertos instrumentos que involucran mayor riesgo de incumplimiento o variaciones de precios asociadas a cambios en la clasificación de riesgo del emisor.

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

Sobre el riesgo de crédito, la Administradora no invierte directamente en instrumentos de deuda, por lo que el único riesgo relevante es el de contraparte, especialmente los administradores de fondos nacionales y extranjeros, así como corredoras de bolsa. El Comité de Inversión aprueba los intermediarios y el Gerente de Cumplimiento reporta al Comité cualquier incidencia relacionada con éstos.

5.1.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate. La liquidez de la inversión del Fondo se encuentra inherentemente restringida por el volumen de operaciones en los valores en los que invierte el Fondo. Un bajo nivel de liquidez que afecte a un instrumento individual en todo un mercado al mismo tiempo puede tener una influencia negativa sobre el valor de los activos del Fondo. Asimismo, esto puede afectar la capacidad del Fondo para vender determinados activos en forma lo suficientemente oportuna que permita minimizar las pérdidas en respuesta a requerimientos específicos de liquidez o en respuesta a acontecimientos que afecten al mercado. Los volúmenes de operaciones, los períodos de liquidación y procedimientos de transferencia pueden restringir la liquidez de algunos o la totalidad de las inversiones y pueden afectar la liquidez de las inversiones del Fondo. El Fondo puede ver limitada su capacidad de ejecutar su estrategia de inversión cuando los mercados se vuelven ilíquidos, perdiendo algunas oportunidades de inversión. La falta de liquidez también podría dar lugar al riesgo de que el precio de venta de un activo podría ser sustancialmente menor que el valor razonable del instrumento.

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas, el Fondo mantiene como mínimo un 10% de su activo en pesos moneda nacional depositados en cuenta corriente bancaria o en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose por tales los que se indican a continuación:
a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales con plazo de vencimiento menor o igual a 30 días.
c) Cuotas de fondos mutuos nacionales e internacionales.
d) ETFs, títulos representativos de índices.
e) Depósitos a plazo a menos de un año.

El manejo del riesgo de liquidez, así como las condiciones necesarias para el pago oportuno de solicitudes de rescates, está a cargo del Comité de Inversiones, quien vela permanentemente por el cumplimiento de la reserva de liquidez establecida anteriormente, así como la mantención en la cartera del fondo de aquellos instrumentos definidos como de alta liquidez.

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no encontrados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2021	**Menos de 7 días M$**	**7 días a 1 mes M$**	**1-12 meses M$**	**Más de 12 meses M$**	**Sin vencimiento estipulado M$**
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	11.355	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	2.739	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	3.430.666	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020	**Menos de 7 días M$**	**7 días a 1 mes M$**	**1-12 meses M$**	**Más de 12 meses M$**	**Sin vencimiento estipulado M$**
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	6.138	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	4.157	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	2.690.738	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

Al 31 de diciembre de 2021	**Menos de 7 días M$**	**7 y más días M$**	**Total M$**
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.132.784	-	2.132.784
Cuotas de fondos de inversión	1.222.512	-	1.222.512
Total	**3.355.296**	**-**	**3.355.296**
% del total de activos financieros	100,00%	-	100,00%

Al 31 de diciembre de 2020	**Menos de 7 días M$**	**7 y más días M$**	**Total M$**
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	576.980	-	576.980
Cuotas de fondos de inversión	2.107.910	-	2.107.910
Total	**2.684.890**	**-**	**2.684.890**
% del total de activos financieros	100,00%	-	100,00%

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por el patrimonio neto atribuible a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe del patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:
- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates.
- El Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento de 20% del patrimonio del Fondo.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos que componen la cartera del Fondo, se efectúa en forma diaria. La valorización se registra de acuerdo a los precios de cierre para cada uno de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, los cuales son provistos por la agencia RiskAmérica.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021	**Nivel 1 M$**	**Nivel 2 M$**	**Nivel 3 M$**	**Total M$**
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	1.222.512	-	-	1.222.512
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	2.132.784	-	-	2.132.784
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	**3.355.296**	**-**	**-**	**3.355.296**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020	**Nivel 1 M$**	**Nivel 2 M$**	**Nivel 3 M$**	**Total M$**
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	2.107.910	-	-	2.107.910
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	576.980	-	-	576.980
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	**2.684.890**	**-**	**-**	**2.684.890**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es equivalente al costo amortizado de dichos pasivos.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Detalle	**2021 M$**	**2020 M$**
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Cuotas de fondos de inversión	1.222.512	2.107.910
Cuotas de fondos mutuos	2.132.784	576.980
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**3.355.296**	**2.684.890**

b) Efectos en Resultados

Detalle	**2021 M$**	**2020 M$**
Resultados realizados	(41)	252
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	**-**	**-**
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	133.159	51.817
Total (perdidas) ganancias netas	**133.118**	**52.069**

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2021			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% de activos netos
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	1.222.512	-	1.222.512	35,63%
Cuotas de fondos Mutuos	2.132.784	-	2.132.784	62,17%
Otros títulos de capitalización	-	-	- -	-
Primas de opciones	-	-	- -	-
Otros títulos de capitalización	-	-	- -	-
Subtotal	**3.355.296**	**-**	**3.355.296**	**97,80%**
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	**3.355.296**	**-**	**3.355.296**	**97,80%**

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera, continuación

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% de activos netos
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	2.107.910	-	2.107.910	78,04%
Cuotas de fondos Mutuos	576.980	-	576.980	21,36%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	**2.684.890**	**-**	**2.684.890**	**99,40%**
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	**2.684.890**	**-**	**2.684.890**	**99,40%**

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2021 M$	**2020 M$**
Saldo de inicio al 1 de enero	2.684.890	220.951
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	133.159	51.817
Compras	5.007.660	2.594.841
Ventas	(4.470.413)	(182.719)
Otros movimientos		
Saldo final al 31 de diciembre	**3.355.296**	**2.684.890**

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se mantienen Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar. Además, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el Fondo no mantiene cuentas por pagar.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 se mantienen M$ 11.355 por concepto de rescates por pagar, mientras que, al 31 de diciembre de 2020, el saldo por este concepto corresponde a M$ 6.138.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de remuneraciones sociedad administradoras son las siguientes:

	2021 M$	**2020 M$**
Remuneraciones Sociedad Administradora por pagar	2.739	4.157
Total	**2.739**	**4.157**

14 PASIVOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Otros Activos y Otros Pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentan resultados por este rubro.

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Monedas	**2021 M$**	**2020 M$**
Pesos Chilenos	89.464	16.143

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series B, APV y Free, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, a los porcentajes de remuneración y de comisión cobradas.

Al 31 de diciembre de 2021 las cuotas en circulación de la serie B son 3.218.349,2835, las de la serie APV son 55.551,0702 y las de la serie Free son 3,3033. Mientras que al 31 de diciembre de 2020 existen 2.638.126,6556 cuotas de la serie B y 22.043,2240 de la serie APV en circulación.

Las principales características de las series son:

Denominación	**Requisitos de Ingreso**	**Valor cuota inicial**	**Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates**
A (no vigente)	No contempla.	$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
B	No Contempla.	$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
Free	Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo conforme un Convenio Free.	$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
APV	El aporte debe estar destinado a planes de APV.	$1.000.-	Pesos de Chile
APV- Free	Corresponderán a aquellos aportes destinados a planes de APV efectuados al Fondo conforme un Convenio Free.	$1.000.-	Pesos de Chile

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

	Serie A	**Serie B**	**Serie APV**	**Serie Free**
Saldo de inicio al 1 de enero 2021	**-**	**2.638.126,6556**	**22.043,224**	**-**
Cuotas suscritas	**-**	4.566.839,0599	34.768,8077	3.138,2621
Cuotas rescatadas	**-**	(3.986.616,4320)	(1.260,9615)	(3.134,9588)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	**-**	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**-**	**3.218.349,2835**	**55.551,0702**	**3,3033**

Al 31 de diciembre de 2020

	Serie A	**Serie B**	**Serie APV**
Saldo de inicio al 1 de enero 2020	**61,5017**	**227.787,6849**	-
Cuotas suscritas	-	3.396.607,1978	22.043,224
Cuotas rescatadas	(61,5017)	(986.268,2271)	-
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	**-**	**2.638.126,6556**	**22.043,224**

Comisiones:

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno del fondo, no está contemplado el cobro de comisiones.

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no ha distribuido beneficios a sus partícipes, en conformidad a lo dispuesto en su respectivo Reglamento Interno.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

a) Rentabilidad Nominal Mensual

2021	**Serie A % (*)**	**Serie B %**	**Serie APV %**	**Serie Free %**
Enero	-	1,4791%	1,5222%	0,8107%
Febrero	-	0,1308%	0,1692%	0,2043%
Marzo	-	(0,2514%)	(0,2091%)	(0,1702%)
Abril	-	(0,6711%)	(0,6303%)	(0,5924%)
Mayo	-	0,2212%	0,2638%	0,2981%
Junio	-	(0,3110%)	(0,2700%)	(0,2331%)
Julio	-	0,0684%	0,1109%	(0,4104%)
Agosto	-	1,3897%	1,4328%	-
Septiembre	-	(0,8832%)	(0,8425%)	-
Octubre	-	0,4463%	0,4890%	-
Noviembre	-	0,8217%	0,8632%	-
Diciembre	-	1,1071%	1,1500%	0,0910%

2020	**Serie A %**	**Serie B %**	**Serie APV % (*)**
Enero	1,2565	1,2833	-
Febrero	(2,2273)	(2,2009)	-
Marzo	(2,9547)	(2,9213)	-
Abril	3,3351	3,3713	-
Mayo	0,2936	0,3253	-
Junio	1,1119	1,1408	-
Julio	(0,4025)	(0,6401)	-
Agosto	-	2,3702	-
Septiembre	-	(0,8452)	(0,8045)
Octubre	-	(0,3624)	(0,3201)
Noviembre	-	2,7441	2,7863
Diciembre	-	(0,5287)	(0,4865)

(*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada 2021		
	Último año %	**Últimos dos años %**	**Últimos tres años %**
Serie A (*)	-	0,4126%	1,4108%
Serie B	3,5476%	7,2839%	-
Serie APV	4,0493%	3,2268%	-
Serie Free	(0,0021%)	-	-

(*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

Serie	Rentabilidad Acumulada 2020		
	Último año %	**Últimos dos años %**	**Últimos tres años %**
Serie A (*)	-	-	-
Serie B	3,5880%	-	-
Serie APV	3,0649%	-	-

(*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

c) Rentabilidad Real

Serie	Rentabilidad Real 2021		
	Último año %	**Últimos dos años % (*)**	**Últimos tres años % (*)**
Serie APV (*)	(2,3624)%	-	-

Serie	Rentabilidad Real 2020		
	Último año % (*)	**Últimos dos años %**	**Últimos tres años %**
Serie APV (*)	1,6201%	-	-

(*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Focus Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie B: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,95% anual (IVA incluido).

Serie APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,45% anual (exenta de IVA).

El porcentaje de remuneración fija se aplicará al monto que resulte de agregar al valor neto diario de la serie respectiva antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes de la serie, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considerará afecto a remuneración. La remuneración fija se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Administradora, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquel cuya remuneración se paga.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente reglamento interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la remuneración fija se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. En tal caso, la actualización de la remuneración fija será informada directamente a los aportantes del Fondo en la forma indicada en el presente reglamento interno.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2021 ascendió a M$ 33.145, adeudándose al 31 de diciembre de 2021 M$ 2.739 por remuneración por pagar a Focus Administradora General de Fondos S.A. Por otra parte, el total de remuneración por administración correspondiente al ejercicio 2020 ascendió a M$ 9.910, y al 31 de diciembre de 2020 se adeudan M$ 4.157 por este concepto a Focus Administradora General de Fondos S.A.

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2021

Tenedor – Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie B						
Sociedad administradora	2,71%	55.391,14	31.902,1112	0	87.293,2501	91.436
Personas relacionadas	31,47%	642.718,36	1.837.246,0000	1.467.231,7850	1.012.732,5794	1.060.789
Accionistas de la sociedad administradora	2,15%	54.705,12	92.260,8437	77.768,6863	69.197,2804	72.481
Personal clave de la administración	-	81.540,10	-	81.540,10	-	-
Tenedor – Serie APV						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,18	98,6175	-	-	98,6175	106
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020

Tenedor – Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,00	61,5017	-	61,5017	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie B						
Sociedad administradora	2,10	-	55.391,1389	-	55.391,1389	56.019
Personas relacionadas	24,36	9.348,0171	719.030,4308	85.660,0835	642.718,3644	650.001
Accionistas de la sociedad administradora	2,07	-	54.705,1230	-	54.705,1230	55.325
Personal clave de la administración	3,09	22.581,9682	58.958,1363	-	81.540,1045	82.464
Tenedor – Serie APV						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	98,6175	-	98,6175	102
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo a lo estipulado por su Reglamento Interno, no se contemplan otros gastos de operación.

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	1.222.512	100,0000	35,4890	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	1.222.512	**100,0000**	**35,4890**	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	1.222.512	35,4890
Total cartera inversión en custodia	**1.222.512**	**35,4890**

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Al 31 de diciembre de 2020

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	2.107.910	100,0000	78,0409	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	**2.107.910**	**100,0000**	**78,0409**	**-**	**-**	**-**

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	2.107.910	78,0409
Total cartera inversión en custodia	**2.107.910**	**78,0409**

24 EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 20.712, Focus Administradora General de Fondos S.A., ha constituido la siguiente garantía:

Al 31 de diciembre 2021

Naturaleza	**Emisor**	**Representante de los Beneficiarios**	**Monto UF**	**Vigencia (Desde-Hasta)**
PÓLIZA de seguro N.º 01-23-021392	Aseguradora Porvenir S.A.	Banco BICE	10.000	09-09-2021 Hasta 09-09-2022

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes de los ejercicios 2021 y 2020, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

FOCUS CONSERVADOR SERIE B				
Mes	**Valor Cuota (1) $**	**Total de activos M$**	**Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M$**	**Partícipes N°**
Enero	1.026,2892	2.688.287	2.156	251
Febrero	1.027,6317	2.721.165	1.971	259
Marzo	1.025,0478	3.389.767	2.585	264
Abril	1.018,1683	3.414.057	2.626	290
Mayo	1.020,4209	3.702.283	2.804	332
Junio	1.017,2475	3.641.894	2.775	360
Julio	1.017,9429	3.636.172	2.882	405
Agosto	1.032,0897	4.162.928	3.229	458
Septiembre	1.022,9739	4.349.844	3.291	514
Octubre	1.027,5396	3.546.459	3.288	543
Noviembre	1.035,9830	3.377.083	2.655	589
Diciembre	1.047,4522	3.444.760	2.717	681

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

FOCUS CONSERVADOR SERIE APV				
Mes	**Valor Cuota (1) $**	**Total de activos M$**	**Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M$**	**Partícipes N°**
Enero	1.046,3380	2.688.287	8	12
Febrero	1.048,1088	2.721.165	9	12
Marzo	1.045,9176	3.389.767	11	12
Abril	1.039,3250	3.414.057	12	12
Mayo	1.042,0670	3.702.283	12	14
Junio	1.039,2533	3.641.894	13	16
Julio	1.040,4056	3.636.172	13	16
Agosto	1.055,3126	4.162.928	14	18
Septiembre	1.046,4218	4.349.844	16	21
Octubre	1.051,5386	3.546.459	17	24
Noviembre	1.060,6151	3.377.083	19	27
Diciembre	1.072,8124	3.444.760	22	29

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FOCUS CONSERVADOR SERIE FREE				
Mes	**Valor Cuota (1) $**	**Total de activos M$**	**Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M$**	**Partícipes N°**
Enero	1.008,1071	2.688.287	0	1
Febrero	1.010,1662	2.721.165	0	1
Marzo	1.008,4467	3.389.767	0	1
Abril	1.002,4722	3.414.057	0	2
Mayo	1.005,4605	3.702.283	0	2
Junio	1.003,1168	3.641.894	0	2
Julio	998,9999	3.636.172	0	0
Agosto	998,9999	4.162.928	0	0
Septiembre	998,9999	4.349.844	0	0
Octubre	998,9999	3.546.459	0	0
Noviembre	998,9999	3.377.083	0	0
Diciembre	999,9092	3.444.760	0	1

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2020

FOCUS CONSERVADOR SERIE A				
Mes	**Valor Cuota (1) $**	**Total de activos M$**	**Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M$**	**Partícipes N°**
Enero	926,4134	337.620	-	1
Febrero	905,7798	336.694	-	1
Marzo	879,0164	414.660	-	1
Abril	908,3326	433.488	-	1
Mayo	910,9992	459.009	-	1
Junio	921,1290	489.329	-	1
Julio	917,4218	523.301	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FOCUS CONSERVADOR SERIE B				
Mes	**Valor Cuota (1) $**	**Total de activos M$**	**Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M$**	**Partícipes N°**
Enero	988,8297	337.620	229	78
Febrero	967,0668	336.694	255	98
Marzo	938,8157	414.660	288	101
Abril	970,4656	433.488	332	111
Mayo	973,6223	459.009	358	128
Junio	984,7294	489.329	367	154
Julio	978,4263	523.301	416	172
Agosto	1.001,6172	757.360	500	186
Septiembre	993,1513	1.647.982	1.195	203
Octubre	989,5521	2.479.253	1.806	221
Noviembre	1.016,7064	2.644.931	2.018	226
Diciembre	1.011,3306	2.701.032	2.128	243

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACIÓN ESTADISTICA, continuación

FOCUS CONSERVADOR SERIE APV				
Mes	**Valor Cuota (1) $**	**Total de activos M$**	**Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M$**	**Partícipes N°**
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto	1.019,0459	757.360	1	5
Septiembre	1.010,8477	1.647.982	3	7
Octubre	1.007,6124	2.479.253	3	8
Noviembre	1.035,6880	2.644.931	4	10
Diciembre	1.030,6493	2.701.032	8	12

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

* * * * * * *